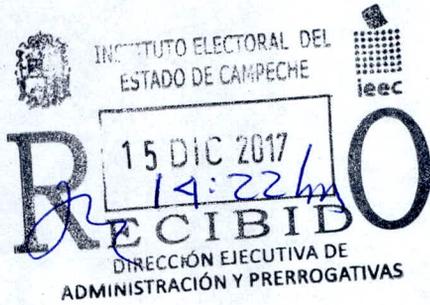


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia"



EXPEDIENTE No: OIC/RAI/04/2017
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO No. OIC/056/2017
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA INTERNA
OIC/RAI/04/2017

San Francisco de Campeche Cam., a 15 de diciembre de 2017.

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
PRESENTE.

Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 45 Fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX, XI, XV y XVI, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del resultado de la Revisión de la Auditoría Interna N°. OIC/RAI/04/2017, practicada a esa Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas a su cargo, por el período comprendido del 1° abril al 30 de junio de 2017, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le comunica, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por este Órgano Interno de Control, en su caso, y remita a ésta, las Solventaciones correspondientes.

ATENTAMENTE.

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.c.p. Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González.-Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.-
MCFL/rbm